



ANEXO 1 A CONVOCATORIA DEL SERIAL PROMOCIONAL ESTATAL DE CARRERAS PEDESTRES 2012.

En cuanto a la participación, deberá haber un mínimo de 10 participantes en cada categoría y rama, de lo contrario se declarará desierta en esa carrera.

Los atletas de las categorías que se declaren desiertas que deseen participar, lo podrán hacer en la categoría inmediata inferior.

En caso de que alguna categoría se declare desierta en las primeras 2 carreras, el comité organizador considerará darle de baja para las demás fechas del serial, en caso de que suceda esto, se dará a conocer con anticipación por este medio y en los medios masivos de comunicación.

En cuanto a la premiación, se comunica que los premios publicados son premiación base que se pretende aumentar conforme la respuesta de patrocinadores.

